

Comisión Europea propone crear 27 fondos de rescate financiero (El Reforma 27/05/10)

Comisión Europea propone crear 27 fondos de rescate financiero (El Reforma 27/05/10)(Agencias) Jueves, 27 de mayo de 2010 Los recursos se usarían para costear futuras crisis. Pagarían entidades bancarias a través un nuevo impuesto. Contribuyentes no deben cargar más con estos errores. BRUSELAS, Bélgica, 26 de mayo.- La Comisión Europea propuso ayer la creación de 27 fondos (uno por cada país de la Unión Europea), financiados con una tasa a la banca aún por definir y coordinados a nivel europeo, para costear futuras crisis bancarias. "No es aceptable que los contribuyentes sigan pagando el oneroso costo de rescatar al sector bancario. Ellos no deben estar en primera línea. "Creo en el principio de que quien contamina paga", afirmó el comisario europeo de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier, en la presentación de la propuesta, que avanza en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el seno del G-20. Dirigentes a ambos lados del Atlántico han insistido en este asunto desde la caída del banco de inversión estadounidense Lehman Brothers, en septiembre de 2008, que causó una oleada de rescates con dinero público en la Unión Europea, que ascendieron a 13 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) comunitario. Aunque Barnier declinó ofrecer detalles sobre la cantidad total de dinero que deberán movilizar los fondos o la cuantía y modalidad de las aportaciones de los bancos, la propuesta es la primera a nivel europeo y será presentada ante los líderes del G-20 en la reunión que se celebrará a finales de junio en Toronto. Con esta proposición, la Comisión Europea ha optado por un enfoque pragmático, al preferir la creación de una red de fondos nacionales a uno supranacional o federal europeo, que "hubiera supuesto una serie de ventajas" en procesos como la reestructuración de entidades transnacionales, según el ejecutivo comunitario. La propuesta también pretende atajar el "riesgo de falseamiento de la competencia" y los obstáculos a "la cooperación transfronteriza" asociados a la falta de coordinación, tras constatar que algunos Estados como Suecia ya han introducido medidas similares unilateralmente o están considerando hacerlo. Barnier dijo que procurará que las tasas impulsadas en cada país estén lo más coordinadas que posible, y explicó que el dinero no podrá ser empleado para "reflotar" entidades en quiebra ni tampoco traducirse en beneficios para los accionistas o gestores. Esta matización busca alejar la "inquietud fundamental" relacionada con la posibilidad de que las entidades consideren la tasa como "una póliza de seguro" y continúen asumiendo riesgos. El ejecutivo comunitario sí desea que el dinero de estos fondos sea utilizado para facilitar "quiebras ordenadas" mediante la transferencia de activos o deudas, o la división entre "bancos buenos" y "bancos malos", soluciones frecuentemente empleadas durante la reciente crisis. Asimismo, el ejecutivo comunitario concretará en octubre más detalles sobre esta iniciativa, que ahora debe ser ampliamente debatida de cara a efectuar una propuesta legislativa, a comienzos de 2011. La tasa a la banca forma parte de un conjunto de medidas más amplias impulsadas por la Unión Europea para trabajar en la prevención y resolución de crisis, entre las que se encuentran el nuevo marco de supervisión financiera, la directiva sobre fondos de inversión especulativos, la revisión del papel de las agencias de calificación de riesgo o el marco de remuneración de los ejecutivos de banca. Y en España... En tanto, en Madrid, el banco central de España anunció que estudia proponer un endurecimiento de las provisiones que tiene que hacer la banca por quedarse con activos inmobiliarios en sus balances. Los nuevos requisitos de provisiones se traducirían en un incremento de 2 por ciento de las coberturas previstas en 2010, que penalizarían la cuenta de resultados en 10 por ciento, según la nueva circular del Banco de España, que será sometida a consulta pública. El objetivo del nuevo esquema de provisiones es impedir que las entidades se queden con grandes carteras de pisos a cambio de deuda de sus clientes, práctica que se ha convertido en recurrente en el pasado reciente para mantener bajo control la morosidad tras el estallido de la burbuja inmobiliaria.